

**INFORME DE VISITA FISCAL**

**DIRECCIÓN SECTOR SALUD**

**HOSPITAL EL TUNAL**

**VIGENCIAS: 2012 - 2013 - 2014**

**ELABORÓ:**

**MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ DÍAZ  
PAOLA ANDREA LÓPEZ RODRÍGUEZ**

**APROBÓ:**

**DRA. SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO  
DIRECTORA SECTOR SALUD**

**BOGOTÁ, ABRIL DE 2015**

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

“TABLA DE CONTENIDO”

1. CARTA DE CONCLUSIONES .....	3
2. RESULTADOS OBTENIDOS.....	5

INFORME PRELIMINAR

## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Bogotá

Doctor

**OMAR AUGUSTO SILVA PINZÓN**

Gerente General

Hospital El Tunal

Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó visita fiscal a la entidad Hospital El Tunal, para verificar si ésta entidad, ha suscrito contratos con la Empresa de Telecomunicaciones ETB durante las vigencias 2012, 2013 y 2014, en especial contratos relacionados con temas de publicidad.

Es responsabilidad de la administración del Hospital El Tunal el contenido y la veracidad de la información suministrada. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de visita fiscal que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

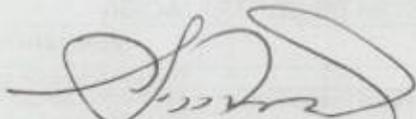
La auditoría incluyó el examen, de las evidencias y documentos que soportan el, Asesor Jurídico y el Asesor de Planeación del Hospital El Tunal, sobre toda la contratación con la Empresa de telecomunicaciones ETB durante las vigencias 2012; 2013; y 2014; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, y en especial acta de visita fiscal realizada a la entidad, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

## CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la visita adelantada, conceptúa que el Hospital El Tunal no suscribió contratos relacionados con tema el de publicidad con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB durante las vigencias 2012, 2013 y 2014. Sin embargo cabe mencionar que solo existe una línea telefónica con la REGISTRADURIA NACIONAL para reportar nacidos vivos.

Atentamente,



**SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO**  
Directora Técnica Sector Salud

## 2. RESULTADOS OBTENIDOS

En desarrollo de la visita fiscal realizada al Hospital El Tunal, por el equipo auditor comisionado, el día 20 de febrero de 2015, se pudo determinar que la Entidad no suscribió Contratos relacionados con el tema de publicidad con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB durante las vigencias 2012,2013 y 2014.

INFORME PRELIMINAR